

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12346** *Resolución de 6 de junio de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 2025) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedráticas y Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de junio de 2025.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

#### ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
María Encarnación Aguilar Ferrándiz.	Fisioterapia.	Fisioterapia.
Inmaculada Aznar Díaz.	Didáctica y Organización Escolar.	Didáctica y Organización Escolar.
Carolina Fernández Lao.	Fisioterapia.	Fisioterapia.
Juan Manuel Trujillo Torres.	Didáctica y Organización Escolar.	Didáctica y Organización Escolar.